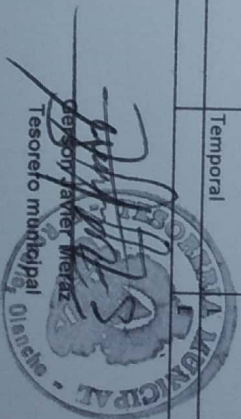




municipalidaddelrosario18@yahoo.com
ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO OLANCHO

PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA	DESCRIPCION DE LA	MES DE	TIPO DE	MODALIDAD DE	VALOR DE LA
1. COMPRA DE EQUIPO	abastacer el centro de triaje del municipio	Agosto	Directa	Temporal	L 220,930.00
2. INSUMOS	Compra de Insumos necesarios para el funcionamiento en el centro de triaje	Agosto	Directa	temporal	L 79,094.00
3. INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD	Compra de equipo de proteccion que se usara para atender los pacientes que recurriran al centro de triaje	Agosto	Directa	temporal	L 60,570.00
4. CONTRATACION PERSONAL Y PROTECCION RECURSO	Solo se tomo una minima parte de la transferencia adicional e resto de los pagos pagos se cubrieron con el 45% de la transferencia mensual contraparte municipal	Agosto	Directa	temporal	L 1,691.00
5. OTROS	Acondicionamiento e instalacion del edificio donde funcionara el Centro de triaje	Septiembre	Directa	Temporal	L 90,000.00
TOTALES		Julio/agosto	Directa	Temporal	452,285.00



RECIBO

RTN#: 08019995295576

POR LPS. * 452,285.00*****

RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD:
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS
EXACTOS (L.452,285.00)

VALOR QUE CORRESPONDE: A LA TRANSFERENCIA ADICIONAL (55%) PARA
EL PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS COVID 19 PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TRIAJE EN EL MUNICIPIO.

TEGUCIGALPA, M.C.D. 29 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2020.



JOSE ELANDER CORTÉZ
ALCALDE MUNICIPAL
FIRMA



GERSON JAVIER MERAZ
TESORERO MUNICIPAL
FIRMA



SOLICITUD

El Rosario ,Olancho 20/07/2020

JOSE FILANDER MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA.

Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza.

Debido a la emergencia por COVID 19 que se está enfrentando a nivel mundial específicamente en nuestro municipio y en vista a lo establecido en el PCM 061-2020, nosotros como autoridad del sector salud en el municipio estamos SOLICITANDO a usted la colaboración y apoyo para instalar un centro de triaje, ya que vendrá ayudar a toda la población afectada por la pandemia.

Adjunto el listado de los requerimientos necesarios para instalación del mismo.

En espera de una pronta respuesta.

Atentamente



Dr Rigoberto Echeverria
Director municipal de Salud



RECURSO HUMANO

Nº	Recursos Humanos	Cantidad
1	Médicos Generales	1
2	Auxiliar de Enfermería	2
3	Personal de Aseo	2
4	Ayudante	1
TOTAL		6

Nº	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD
1	Estetoscopios	1
2	Termómetros laser	1
3	Oxímetros de pulso	1
4	Glucómetros con sus cintas	1
5	Balanzas medicas con tallimetro	1
6	Tanques de Oxígeno	3
7	Manómetros	3
8	Atril porta sueros de acero inoxidable	3
9	Camilla de transporte	1
10	Escritorios	3
11	Sillas ejecutivas	3
12	Camillas	3
13	Sillas de espera de pacientes	17
14	Sillas de ruedas	1
15	Archivo	1
16	Basureros con pedal	2
17	Basureros grandes para descarte de EPP	1
18	Oasis (Dispensador Agua)	1
19	Atomizador para desinfección del área	2
20	Dispensadores de Gel antibacterial	2
21	Camas con sus sabanas	3
22	Refrigeradoras grande	1
23	ventiladores de pedestal	4



EQUIPO DE PROTECCION

ITEM	CANTIDAD MENSUAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	8
Guantes Estériles (N° 6,5,7,8)	11
Gafas protectoras	8
Overol talla M y S	12
Gorros de protección	130
Cubrebotas descartables	130
Batas descartables	130
Mascarilla Niosh N95	100
Mascarilla quirúrgica	300

OTROS INSUMOS

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Venoclisis	Unidad	50
2	Cateter No.20	Unidad	30
3	Jeringas	Unidad	100
4	Mariposas	Unidad	50
5	Algodón	Rollo	10
6	Esparadrapo	Rollo	10
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	50
8	Puntas Nasales	Unidad	50
9	Pruebas Rapidas	Unidad	40

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
9	Jabón Antibacterial	Galones	4
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	3
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	4
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1



14	Cloro al 5.5%	Barril	1
15	Desinfectante para pisos	Galón	2
16	Detergente en polvo	Fardo	1
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	4
18	Carros para trapeador	Unidad	1
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	2
20	Mecha para trapeador	Unidad	8
21	Escobas	Unidad	4
22	Guantes amarillos de hule	Par	4
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	6
24	Cepillo para inodoro	Unidad	2
25	Pala para recoger basura	Unidad	2
26	Pastes Verdes	Pae	6

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
27	Baterías AAA recargable	Unidad	4
28	Papel higiénico	Rollo Grande	36
29	Papel toalla	Paquete	7
30	Vasos desechables cónicos	Caja	3

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Resmas de papel bond tamaño carta	Resmas	2
2	Resma de Folder	resmas	2
3	Combustible para trasladar personal a las brigadas	Galones	50
4	Contratación de transportes	Viajes	14

ACONDICIONAMINETO DEL LOCAL

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA
1	Demolicion de Cielo Falso	M2	230.00
2	Cielo Falzo de lamina de Aluzinc	M2	230.00
3	Pared de Tablilla PVC DE 8" x 20'	M2	207.32
4	Reparacion de instalaciones electricas	Global	1.00
5	Reparacion de instalaciones Hidrosanitarias	Global	1.00



ORDEN DE COMPRA

Fecha: 30/01/2020
Orden de compra No. 12

Alcaldía Municipal El Rosario, depto. Olancho
Departamento de Tesorería
Dirección: Bo. El Centro frente parque municipal
E-mail: municipalidadelrosario18@yahoo.com

PROVEEDOR

Empresa o Proveedor: **INDUSTRIAS SEAZ,S DE R.L. DE C.V**

Dirección: Col. Centro América cubículo 5 Plaza San Pedro, Distrito central F.M

RTN:03019017955740

Teléfono:9453-3975

SOLICITANTE: ALCALDIA MUNICIPAL EL ROSARIO,OLANCHO

ARTICULO #	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	TOTAL
1	Venoclisis	50	13.00	650.00
2	Cateter #20	30	14.00	420.00
3	Jeringas	85	5.00	425.00
4	mariposas	50	8.00	400.00
5	Algodón en rollo	10	135.00	1,350.00
6	Esparadrapo en rollo	10	195.00	1,950.00
7	Mascarilla con reservorio	50	350.00	17,500.00
8	Puntas nasales	50	65.00	3,250.00
9	Pruebas rápidas	50	350.00	17,500.00
10	Jabón antibacterial galón	4	300.00	1,200.00
11	Amonio Cuaternario galón	2	380.00	760.00
12	Alcohol gel al 70%	4	500.00	2,000.00
13	Bolsas rojas 18 x24rollo	1	1,800.00	1,800.00
14	Bolsas rojas 24 x32	1	1,800.00	1,800.00
15	Cloro al 5.5%	1	4,300.00	4,300.00
16	Desinfectante para piso	2	110.00	220.00
17	Fardo Detergente en polvo	1	650.00	650.00
18	Baldes para acarreo de agua	4	75.00	300.00
19	Carros para trapeador	1	3,300.00	3,300.00
20	Palos de trapeador con rosca	2	85.00	170.00
21	Mechas para trapeador	8	48.00	384.00
22	Escobas	4	42.00	168.00
23	Guantes amarillos de Hule	4	36.60	146.40
24	Paños de microfibra	6	20.00	120.00
25	Cepillo para inodoro	2	25.00	50.00
26	Palas para recoger basura	2	50.00	100.00
27	Pastes verdes	6	15.00	90.00
28	Van.....			



ORDEN DE COMPRA

Fecha: 3/08/2019
Orden de compra No. 11

Alcaldía Municipal El Rosario, depto. Olancho
Departamento de Tesorería
Dirección: Bv. El Centro frente parque municipal
E-mail: masquisolobolrosario18@gmail.com

PROVEEDOR

Empresa o Proveedor: **INDUSTRIAS SEAZ,S DE R.L. DE C.V**

Dirección; Col. Centro América cubículo 5 Plaza San Pedro, Distrito central F.M

RTN:03019017955740

Teléfono:9453-3975

SOLICITANTE: ALCALDIA MUNICIPAL EL ROSARIO,OLANCHO

29	Batería AAA recargable	4	180.00	720.00
30	Papel Higiénico rollos	36	65.00	2,340.00
31	Papel Toalla	7	140.00	980.00
32	Vasos desechables cónicos	3	1,295.00	3,885.00
33	Estetoscopio	1	3,500.00	3,500.00
34	Termómetro laser	1	1,450.00	1,450.00
35	Oxímetro de pulso	1	950.00	950.00
36	Glucómetro con su cinta	1	1,500.00	1,500.00
37	Humificadores de oxígeno	3	300.00	900.00
38	Manómetro	3	4,500.00	13,500.00
39	Atril para suero de acero	3	3,000.00	9,000.00
40	Escritorio	3	3,500.00	10,500.00
41	Sillas Ejecutiva	3	3,500.00	10,500.00
42	Silla de espera de pacientes	17	900.00	15,300.00
43	Silla de ruedas	1	6,800.00	6,800.00
44	Basurero con pedestal	2	920.00	1,840.00
45	Basurero grande para descarte	1	1,500.00	1,500.00
46	Oasis dispensador de agua	1	3,800.00	3,800.00
47	Atomizador para desinfectar	2	150.00	300.00
48	Dispensador gel antibacterial	2	1,300.00	2,600.00
49	Guantes no estériles	8	450.00	3,600.00
50	Guantes estériles # 5,6,7,8	11	550.00	6,050.00
51	Gafas protectoras	8	250.00	2,000.00
52	Overol talla S y M	12	520.00	6,240.00
53	Gorros de protección	130	7.00	910.00
54	Cubre botas descartables	130	8.00	1,040.00



ORDEN DE COMPRA

Fecha: 3/09/2020
Orden de compra No. 12

Alcaldía Municipal El Rosario, depto. Olancho
Departamento de Tesorería
Dirección: Bo. El Centro frente parque municipal
E mail: municipalidadelrosario18@yancho.com

PROVEEDOR

Empresa o Proveedor: **INDUSTRIAS SEAZ,S DE R.L.DE C.V**
Dirección; Col. Centro América cubículo 5 Plaza San Pedro, Distrito central F.M
RTN:03019017955740
Teléfono:9453-3975

SOLICITANTE: ALCALDIA MUNICIPAL EL ROSARIO,OLANCHO

ARTICULO #	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	TOTAL
55	Batas descartables	130	125.00	16,250.00
56	Mascarillas KN95 con válvula	111	180.00	19,980.00
57	Mascarillas quirúrgicas	300	15.00	4,500.00
58	Resma de papel bond carta	2	110.00	220.00
59	Resma folder carta	1	120.60	120.60
UL.....			
Condiciones o instrucciones especiales		Subtotal		213,779.00
		% impuesto		
		Gastos de envío		
		Otro		
		TOTAL		213,779.00

Si tiene alguna duda con esta compra por favor ponerse en contacto con: Tesorero

Solicitada por tesorero:

Gerson Javier Méndez



Alcalde

José Filadelfo Martínez



ORDEN DE COMPRA

Fecha: 3/08/2020
Orden de compra No. 13

Alcaldía Municipal El Rosario, depto. Olanchito
Departamento de Tesorería
Dirección: Bo. El Centro frente parque municipal
E mail: municipaldelrosario@yahoo.com

PROVEEDOR

Empresa o Proveedor: **INDUSTRIAS SEAZ,S DE R.L.DE C.V**
Dirección; Col. Centro América cubículo 5 Plaza San Pedro, Distrito central F.M
RTN:03019017955740
Teléfono:9453-3975

SOLICITANTE: ALCALDIA MUNICIPAL EL ROSARIO,OLANCHO

ARTICULO #	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/U	TOTAL
1	Baldes hipoclorito de sodio	3	3,250.00	9,750.00
2	Tanques de oxigeno	3	6,700.00	20,100.00
3	Adaptadores de humificador	3	80.00	240.00
4	camillas	3	9,650.00	28,950.00
5	Archivo	1	5,300.00	5,300.00
6	Camas con camera	3	6,500.00	19,500.00
7	Refrigerador grande	1	15,000.00	15,000.00
8	Ventilador con pedestal	4	1,600.00	6,400.00
9	Jeringas	15	5.00	75.00
10	Camilla de transporte	1	30,000.00	30,000.00
11	Balanza con tallimetro	1	11,500.00	11,500.00
Condiciones o instrucciones especiales		Subtotal		146,815.00
		% impuesto		
		Gastos de envió		
		Otro		
		TOTAL		L146,815.00

Si Tiene alguna duda con esta compra por favor comunicarse con: Tesorero

Solicitado por tesorero:
Gerson Javier Meraz



Alcalde
José Filander Martí





INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.

Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
E-mail: noel20ing@gmail.com Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740

CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000190

7/6

Siguiente...

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldía Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, Olancha RTN: 15069995442350

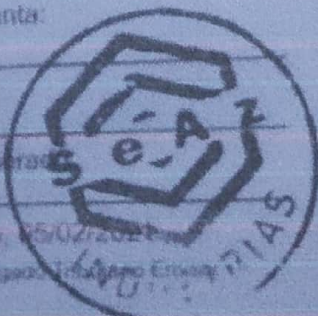
SON:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
50	Venadisis	13,00		650,00
30	Cateter N: 20	14,00		420,00
85	Jeringas	5,00		425,00
50	Mariposas	8,00		400,00
10	Algodon	135,00		1,350,00
10	Espatadillo	195,00		1,950,00
50	Marcarilla con preservativo	350,00		17,500,00
50	Puntas Nasales	65,00		3,250,00
50	Pruebas rapidas	350,00		17,500,00
4	Jabon Antibacterial	300,00		1,200,00
2	Amonio waternario	380,00		760,00
		TOTAL L		

APPRENTA EXFANIS ON TEL 3006-1110 RTN 08011965052846 Certificado No. 9231-18-10530-246

SEAZ Autorizado: 500 307-01-00000190 a la 000-001-01-00000200

Datos Adquiriente Exonerado
 No. de Orden Compra Exenta:
 No. Registro SAG:
 No. Constancia Reg. Exonerada:
 Fecha Limite de Emisión: 15/02/2021
 Original: Cliente Copia Obligada: Titular Emisor



[Handwritten Signature]
 FIRMA

IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE GRAVADO 15%	
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPUESTO SOBRE VTAS 15%	
IMPUESTO SOBRE VTAS 18%	
TOTAL L.	

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
 E-mail: noel20ing@gmail.com Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740

CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000191

2/6
 Siguiente..

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 20 20

Señor (a): Alcaldia Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, Olancho. RTN: 15069995442350

SON:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
4	Alcohol gel al 70% - 80%	500,00		2,000,00
1	Bolsas Rojas 18x24	1,800,00		1,800,00
1	Bolsas Rojas 24x32	1,800,00		1,800,00
1	Glóro al 5.5%	4,300,00		4,300,00
2	Desinfectante para piso	110,00		220,00
1	Detergente en polvo	650,00		650,00
4	Baldes para Alarreo agua	75,00		300,00
1	Carros para trapeador	3,300,00		3,300,00
2	Pala de Trapeador con resaca	85,00		170,00
8	Mecha para trapeador	48,00		384,00
4	Escobes	42,00		168,00

50 Pago Autorizado 000-001-01-00000191 a la 000-001-01-00000200

IMPRESA EXPANSION TEL 3035-1110 RTN 08011905062646 Certificado No. 9231-16-10500-246

Datos Adquiriente Exonerado:
 No. de Orden Compra Exempto:
 No. Registro SAG:
 No. Constancia Reg. Edificio:
 Fecha Limite de Emisión: 05/02/2021
 Original: Cliente Copia Original: Industrias Seaz



Angie Romero
 FIRMA

TOTAL L	
IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE GRAVADO 15%	
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPUESTO SOBRE VIAS 15%	
IMPUESTO SOBRE VIAS 18%	
TOTAL L	

La Factura es Beneficio de todo "Exento"



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.

Col. Centro América, Cubiculo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
E-mail: noel20ing@gmail.com Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740

CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000192

^{3/6}
Siguiente..

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldía Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, Oloncho RTN: 15069995442350

SON

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
4	Guentes Amarillas de Hole	36,60		146,40
6	Paños de Microfibra	20,00		120,00
2	Cepillo para Inodoro	25,00		50,00
2	Pala para Recogorbos	50,00		100,00
6	Pastes Verdos	15,00		90,00
4	Baterías AAA Duracell	180,00		720,00
36	Papel Higienico	65,00		2,340,00
7	Papel Toalla	140,00		980,00
3	Vaso Desechables Conicos	1,295,00		3,885,00
1	Estetoscopio	3,500,00		3,500,00
1	Termometro Laser	1,450,00		1,450,00

IMPRESA EXPANSION TEL 3295-1110 RTN 0801965062846 Certificado No. 9231-18-10500-246

50 Rango Autorizado 000-001-01-00000192 a la 000-001-01-00000200

Datos Adquiriente Exonerado
 No. de Orden Compra Exenta:
 No. Registro SAG:
 No. Constancia Reg. Exonerado:
 Fecha Limite de Emision: Obsoletos
 Original Cliente Copia Obligado/Impresora Cliente



Sergio Romero
 FIRMA

TOTAL L.		
IMPORTE EXONERADO		
IMPORTE EXENTO		
IMPORTE GRAVADO 15%		
IMPORTE GRAVADO 18%		
IMPUESTO SOBRE VTAS. 15%		
IMPUESTO SOBRE VTAS. 18%		
TOTAL L.		

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
 E-mail: noel20ing@gmail.com
 Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740
 CA.E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000193

4/6
Siguiente

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldia Municipal del Rosario

DIRECCIÓN Rosario, Olacho RTN: 15 06 9995 4423

SON

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
1	Dimetro de Pulso	950,00		950,00
1	Glucómetro en la Cinta	1,500,00		1,500,00
3	Humidificadores de Oxígeno	300,00		900,00
3	Manómetro	4,500,00		13,500,00
3	Atril para Juro de Acero	3,000,00		9,000,00
3	Esritorio	3,500,00		10,500,00
3	Silla de Aluminio	3,500,00		10,500,00
17	Silla de espera de Pacientes	900,00		15,300,00
1	Silla de Tyedds	6,500,00		6,500,00
2	Banquito con Pedestal	770,00		1,540,00
1	Banquito Grande para docente	1,500,00		1,500,00

Datos Adquiriente Exonerado:

No. de Orden Compra Exenta:

No. Registro SAG

No. Constancia Reg. Exonerado

Fecha Limite de Emisión, 05/08/2020

Original: Cliente Copia: Obligada: Aprobación: F. 2020

Jugio Romero

FIRMA

TOTAL L

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

IMPORTE GRAVADO 15%

IMPORTE GRAVADO 18%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 15%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 18%

TOTAL L.

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"

IMPRESA EXPANSION TEL. 3395-1110 RTN 0801190302848 Certificado No. 0231-18-11930-240

S/ Cargo Autorizado: 000-001-01-00000193 y la 000-001-01-00000193



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
 E-mail: noel20ing@gmail.com
 Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740

CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000194

5/6
 Siguiente.

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldía Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, Olancha

RTN: 15069995442350

SON:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
1	Opón dispensador Agua	3,500.00		3,500.00
2	Momizador para desinfección	150.00		300.00
2	Dispensador gel antibacteriano	1,300.00		2,600.00
8	Gautes No esteriles	450.00		3,600.00
11	Gautes esteriles N° 5,6,7,8	550.00		6,050.00
8	Gautes Protectoras	250.00		2,000.00
12	Overol fulla Jy M.	520.00		6,240.00
130	Egorros de Protección	7.00		910.00
130	Cubrecabezas desechables	8.00		1,040.00
130	Batas desechables	125.00		16,250.00
111	Mascarilla KN95 con Válvula	180.00		19,980.00

IMPRESA EXPANSION TEL 9995-1110 RTN 08011965062846 Certificado No. 9231-16-10500-246

Impresario Autorizado 000-001-01-00000151 a la 000-001-01-00000200

Datos Adquiriente Exonerado:

No. de Orden Compra Exenta:

No. Registro SAG

No. Constancia Reg. Exonerado

Fecha Limite de Emisión: 05/02/2020

Original Cliente Copia Obligatoria



Sergio Romero

TOTAL L

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

IMPORTE GRAVADO 15%

IMPORTE GRAVADO 18%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 15%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 18%

TOTAL L



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.

Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
E-mail: noel20ing@gmail.com Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740

CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000195

6/6

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldia Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, Olancha RTN: 15069995442350

SON:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
300	Marcasita quivi gica	15,00		4,500,00
2	Resma papel bond, T/C	110,00		220,00
1	Resma folder T/carta.	120,00		120,00
S				

IMPRESA EXPANSION TEL 3295-1110 RTN 08011965062846 Certificado No 9231-18-10500-246

50 Rango Autorizado 000-001-01-00000195 en la 000-001-01-00000200

Datos Adquiriente Exonerado
 No. de Orden Compra Exijala
 No. Registro SAG
 No. Constancia Reg. Exonerada
 Fecha Limite de Emisión: 05/02/2021
 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor



Sergio Romero
 FIRMA

TOTAL L	
IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	111,634.16
IMPORTE GRAVADO 15%	88,821.60
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPUESTO SOBRE VTAS 15%	13,323.24
IMPUESTO SOBRE VTAS 18%	
TOTAL L.	213,779.00

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"



INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Centro América, Cubículo 5, Plaza San Pedro, Distrito Central, F.M.
 E-mail: noel20ing@gmail.com
 Tel.: 9453-3975

RTN: 03019017955740
 CA: E1F0D7-4A87CC-F3459B-C552E7-999620-25

FACTURA No. 000-001-01-00000196

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de 8 del 2020

Señor (a): Alcaldía Municipal del Rosario

DIRECCIÓN: Rosario, plancha

RTN: 15069995442350

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
15	Jalinas	5.00		75.00
3	Hipoclorito de Sodio granulada	3,250.00		9,750.00
1	Balanzas Médicas Con tallimetro	11,500.00		11,500.00
3	tanque Oxigeno	6,700.00		20,100.00
3	Adaptador de humidificador	80.00		240.00
1	Lamilla de transporte	30,000.00		30,000.00
3	Cumillas	9,650.00		28,950.00
1	Archivo	5,300.00		5,300.00
3	Carpas Con sus Sabanas	6,500.00		19,500.00
1	Refrigeradora grande	15,000.00		15,000.00
4	Ventilador de pedestal	1,600.00		6,400.00

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD TEL 3395-1110, RTN 08011965062846 Certificado No 9231-16-10500-246

50 Rango Autorizado 000-001-01-00000196 a la 000-001-01-00000200

Datos Adquiriente Exonerado:
 No. de Orden Compra: _____
 No. Registro SAG: _____
 No. Constancia Reg. Exon. 100: _____
 Fecha Limite de Emisión: 05/08/2021



Original: Cliente Copia: Obligado Tribunal Emisor

[Handwritten Signature]
Ulgo Rosero.

TOTAL L	
IMPORTE EXONERADO	94,030.00
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE GRAVADO 15%	45,900.00
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPUESTO SOBRE VTAS. 15%	6,885.00
IMPUESTO SOBRE VTAS. 18%	
TOTAL L.	146,815.00

Beneficio de todo "Exiala"



ACTA DE RECEPCION DE LA COMPRA

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: **Industrias SEAZ, S,DE R.L DE C.V** la factura No.0190.0192,0193,0194,0195 y,0196 que corresponde a la solicitud de compra No 12

Los Productos que a continuación se detallan:

No.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Venoclisis	50	650.00
2	Cateter #20	30	420.00
3	Jeringas	100	500.00
4	mariposas	50	400.00
5	Algodón en rollo	10	1,350.00
6	Esparadrapo en rollo	10	1,950.00
7	Mascarilla con reservorio	50	17,500.00
8	Puntas nasales	50	3,250.00
9	Pruebas rápidas	50	17,500.00
10	Jabón antibacterial galón	4	1,200.00
11	Amonio Cuaternario galón	2	760.00
12	Alcohol gel al 70%	4	2,000.00
13	Bolsas rojas 18 x24rollo	1	1,800.00
14	Bolsas rojas 24 x32	1	1,800.00
15	Cloro al 5.5%	1	4,300.00
16	Desinfectante para piso	2	220.00
17	Fardo Detergente en polvo	1	650.00
18	Baldes para acarreo de agua	4	300.00
19	Carros para trapeador	1	3,300.00
20	Palos de trapeador con rosca	2	170.00
21	Mechas para trapeador	8	384.00
22	Escobas	4	168.00
23	Guantes amarillos de Hule	4	146.40
24	Paños de microfibra	6	120.00
25	Cepillo para inodoro	2	50.00

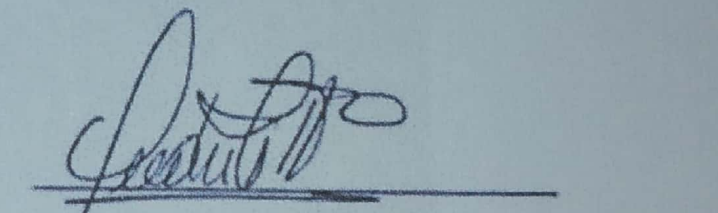
26	Palas para recoger basura	2	100.00
27	Pastes verdes	6	90.00
28	Batería AAA recargable	4	720.00
29	Papel Higiénico rollos	36	2,340.00
30	Papel Toalla	7	980.00
31	Vasos desechables cónicos	3	3,885.00
32	Estetoscopio	1	3,500.00
33	Termómetro laser	1	1,450.00
34	Oxímetro de pulso	1	950.00
35	Glucómetro con su cinta	1	1,500.00
36	Humificadores de oxígeno	3	900.00
37	Manómetro	3	13,500.00
38	Atril para suero de acero	3	9,000.00
39	Escritorio	3	10,500.00
40	Sillas Ejecutiva	3	10,500.00
41	Silla de espera de pacientes	17	15,300.00
42	Silla de ruedas	1	6,800.00
43	Basurero con pedestal	2	1,840.00
44	Basurero grande para descarte	1	1,500.00
45	Oasis dispensador de agua	1	3,800.00
46	Atomizador para desinfectar	2	300.00
47	Dispensador gel antibacterial	2	2,600.00
48	Guantes no estériles	8	3,600
49	Guantes estériles # 5,6,7,8	11	6,050
50	Gafas protectoras	8	2,000.00
51	Overol talla S y M	12	6,240.00
52	Gorros de protección	130	910.00
53	Cubre botas descartables	130	1,040.00
54	Batas descartables	130	16,250.00
55	Mascarillas KN95 con válvula	111	19,980.00
56	Mascarillas quirúrgicas	300	4,500.00
57	Resma de papel bond carta	2	220.00
58	Resma folder carta	1	120.60

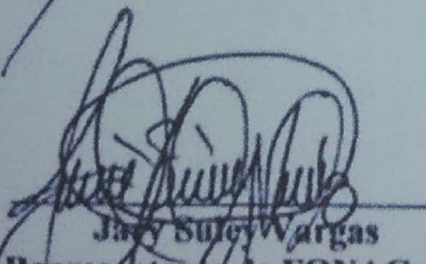
60	Baldes hipoclorito de sodio	3	9,750.00
61	Tanques de oxigeno	3	20,100.00
62	Adaptadores de humificador	3	240.00
63	camillas	3	28,950.00
64	Archivo	1	5,300.00
65	Camas con camera	3	19,500.00
66	Refrigerador grande	1	15,000.00
67	Ventilador con pedestal	4	6,400.00
68	Camilla de transporte	1	30,000.00
69	Balanza con tallimetro	1	11,500.00
	TOTAL		L. 360,594.00

Productos que serán utilizados en el centro de triaje operación Fuerza Honduras en el municipio del Rosario

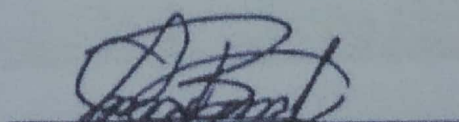
Dado en el municipio de el Rosario a los 15 días del mes de agosto del 2020


 José Plánder Martínez
 Alcalde Municipal
 ROSARIO, C.A.


 Dra Yesmi Castillo
 Representante coordinación Centro de Salud


 Jacy Sulley Vargas
 Representante de FONAC


 Prof. Dulce María Merz
 Representante CODEM


 Laurinda Bardales
 Veedor sociedad Civil



Nº 003213

ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero Gerson Javier Mercoz

Cheque No. 71001791

Paguese a Industrias Senz & de R.L de C.A. 213.779.00

La Cantidad de (Letras) Doscientos trece mil setecientos setenta y nueve

Valor que adeuda por la siguientes mercaderias o servicios prestados:

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		Gasto Inversión Social:
				Gasto Deuda Publica:

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		5210	Tratamientos y abonos de la Alcantara central	213.779.00
		4210	Compra o renta equipo de oficina y equipo de oficina Pago por compra de una parte de equipo para el friaje del municipio del Rosario pagado con fondo de Fuentecorchos	
				213.779.00

Fecha: 07 de Agosto 2020

Recibido por: Sr. Noel Rivas

Identidad No. 0801-1981-08289

Impuesto Personal No. _____

[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Tesorero Municipal

013700001673
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO
EL ROSARIO OLANCHO FRENTE ESCUELA 6
YBANA CATACAPAS
OLANCHO TEL. 9876-4411

CHEQUE No. 71001791

El Rosario 07/08/20
Lugar y Fecha

Industrias SEAZ S. de R.L. de C.V. L 213,779.00
Páguese a la orden de

Doscientos trece mil setecientos setenta y nueve exactos Lempiras
Cantidad en letras



Firma(s)
[Handwritten signature]

150 600 2 4 50:000 1 3 20000 16 7 2# 7 100 1 79 1

89





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 24/08/2017

RTN: 03019017955740

INDUSTRIAS SEAZ, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario



SAR

[Handwritten Signature]
Ministra Directora

Gucigalpa, M.D.

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"

Número de Documento SAR-412- 2693445

Transacción: FEC991



Nº 003239

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero: Gerson Javier Meroz

Cheque No. 71001817

Paguese a: Industrias Seaz S. de R.L de C.V

L. 146,815.00

La Cantidad de (Letras): ciento cuarenta y seis mil ochocientos quince

Valor que adeuda por la siguientes mercaderías o servicios prestados.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRCYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		Gasto Inversión Social:
				Gasto Deuda Publica:

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		5510	Transferencias y donaciones de la admon central	146,815.00
		42110	Equipo medico Compra de equipo medico e insumos para instalarlo en el centro de trabajo.	
				146,815.00

Fecha: 31 de Agosto del 2020

Recibido por: Sergio Kari.

Identidad No. 0801-1981-08254

Impuesto Personal No. _____

[Signature]
Alcalde(sa) Municipal

[Signature]
Tesorero(a) Municipal
El Rosario, Olancho



013700001673
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO
EL ROSARIO OLANCHO FRENTE ESCUELA U
EBANA CATACAMAS
OLANCHO TEL. 9876-4411

CHEQUE No. 71001817

El Rosario 31 / 08 / 20
Lugar y Fecha

Industrias Seoz S. de RL de C.V.
Páguese a la orden de

L 146,815.00

Ciento cuarenta y seis mil ochocientos quince lempiras
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANPAIS**
BANCO DEL PAIS, S.A.

Firmado

⑆0 600 2 6 50⑆000 6 3 70000 6 6 7 2 7 100 6 8 6 7

Suzo Romo





Nº 103206

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero: Gerson Javier Mera

Cheque No. 71001783

Paguese a: Levin Noel Torres

L. 42,000.00

La Cantidad de (Letras): Cuarenta y dos mil tempiros exactos

Valor que adeuda por la siguientes mercaderias o servicios prestados.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRCYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		Gasto Inversión Social:
				Gasto Deuda Publica:

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
500			Transferencias y donaciones de capital	42,000.00
	551		Trans. y donaciones de capital a unidades gubernamentales	
		55110	Trans. y donaciones a instituciones de gobierno	
			Pago por adelanto del 100% por acondicionamiento del centro social para el funcionamiento de centro de triaje en el municipio de Rosario	
				42,000.00

Fecha: 03 de agosto 2020

Recibido por: Levin Noel Torres

Identidad No. 1506-1477-00069

Impuesto Personal No.

Alcalde(sa) Municipal

Tesorero(a) Municipal

3700001672
CALDIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO
ROSARIO LANCHO FRONTE ESCUELA U
SANA CATACAMAS
LANCHO TEL. 3876-3411

CHEQUE No. 71001783

El Rosario 03/08/20
Lugar y Fecha

Levin Noel Torres
Páguese a la orden de

L 42.000.00

Cuarenta y dos mil lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras



[Signature]
Firmado

[Signature]

⑆0 600 2 6 50⑆000 6 3 70000 6 6 7 2⑆ 7 600 6 783





Municipalidad del Rosario, Olancho, C.A.
ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO OLANCHO

RECIBO DE TESORERIA

Recibí de Alcaldía Municipal la cantidad de Lps 42,000.00
(En Letras) Cuarenta y dos mil lempiras exactos
Por concepto De Pago por 60% de acondiciona-
miento del centro social para funciona-
miento del centro de trabajo en el muni-
cipio del Rosario

Dado en el Rosario, Olancho a los 03 días del mes de Agosto
Del año 2020

Levin Noel Torres
Nombre

NOEL TORRES
Firma o huella

CONTRATO DE OBRA ENTRE LA ALCALDÍA DE EL ROSARIO, OLANCHO Y EL SR. "LEVIN NOEL TORRES"

Nosotros, José Filander Martínez, mayor de edad, Casado, hondureño, con tarjeta de identidad No 1506-1975-00001, Alcalde del Municipio de El Rosario, Departamento de Olancho, por haber sido electo como Alcalde Municipal en elecciones generales del día 27 de noviembre del año 2017, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE", y "EL CONSULTOR", Levin Noel Torres con N° de Identidad 1506-1977-00069, hemos convenido en celebrar, como al efecto lo hacemos, el presente contrato de servicio de acuerdo con los términos, condiciones y estipulaciones establecidas en las siguientes cláusulas

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. El presente instrumento tiene por objeto contratar los servicios de "EL CONTRATADO" para que realice el acondicionamiento del centro social para funcionamiento de centro de triaje en el municipio de El Rosario

SEGUNDA FUNCIONES DE "EL CONTRATADO".

Acondicionar el centro el social para atender pacientes con sospechas con COVID-19 para salvar vidas en nuestro municipio

TERCERA: COSTOS UNITARIOS Y PRECIOS DEL CONTRATO.

"EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATADO" por las obras objeto de este contrato, ejecutadas satisfactoriamente y aceptadas por "EL CONTRATANTE", de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes

MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO

REPORTE POR ACTIVIDADES

PROYECTO "ACONNDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE"

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL (LPS)
1	Demolición de cielo Falso	M2	230	67	L15,410.00
2	Cielo Falso De Lamina De Aluzinc	M2	230	110	L25,300
3	Pared de Tablilla PVC de 8' x 20'	M2	207.32	189.54	39,290
GRAN TOTAL					L. 80,000.00

Levin Noel Torres

CUARTA: MONTO DEL CONTRATO.

El monto a otorgarse por este contrato es de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (70,000.00)** ya que se le deducirá el 12.5% del monto total del contrato

QUINTA: FORMA DE PAGO.

"EL CONTRATANTE" se compromete a pagar el monto final de las obras realizadas por la cantidad de **Lps. 70,000.00 (SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)** del cual se deducirá impuesto sobre la renta siendo este de 10,000 lempiras exactos.

SEXTA: ORDEN DE INICIO. La alcaldía emitirá la orden de inicio especificada por documento extendido a "EL CONTRATANTE".

SEPTIMA: PLAZO. El contratista se compromete a ejecutar las actividades de pared de tablilla de PVC, demolición, construcción de cielo falso, Acarreo de material de desperdicio luego trasladarlo a los botaderos autorizados por la municipalidad de El Rosario, en un tiempo de 20 DIAS a partir de emitida la orden de inicio.

OCTAVA. GARANTIAS. "EL CONTRATADO", se compromete a cumplir la ejecución de la obra conforme este contrato; en caso de incumplimiento retribuirá a "EL CONTRATANTE" el 10% del valor total de la obra, como garantía de cumplimiento, aparte de la devolución del anticipo no utilizado según determinación del supervisor mediante dictamen técnico, una vez terminada la obra y presentada el acta de recepción definitiva del proyecto se presentará la garantía de calidad de las obra del 5% del monto del contrato equivalente a **Lps. 4000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS)** válida mediante un pagaré durante periodo de 1 mes.

NOVENA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE. a) Pagar a "EL CONTRATADO" el valor por el cual se realiza el informe quincenal de estimación presentado por la supervisión.

DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO. Este contrato podrá rescindirse por cualquiera de las causales siguientes: a) Por mutuo acuerdo; b) Incumplimiento por cualquiera de las partes de las cláusulas estipuladas en este contrato; c) En caso de evidente negligencia por parte de "EL CONTRATADO" en la ejecución del trabajo; d) **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** El incumplimiento total o parcial por parte de "EL CONTRATADO" sobre las obligaciones que le corresponden de acuerdo con el Contrato, no será considerado como incumplimiento, si se atribuye acaso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, o por cualquier causa que el Supervisor de la Obra determine que puede justificarse el atraso.

DECIMA PRIMERA: CONTROVESIAS. En caso de existir cualquier controversia derivada del presente contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir

a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos "EL CONTRATADO" renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de EL CONTRATANTE.

DECIMA SEGUNDA: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cual y para constancia, suscribimos, el presente contrato en original y dos (2) copias del mismo contenido en el casco urbano, Municipio de El Rosario, Olancho, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veinte.



José Filander Martínez

1506-1975-00001

ALCALDE MUNICIPAL



NOEL TORRES

LEVIN NOEL TORRES

1506-1977-00069

CONTRATADO



Nº 03213

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero: Gerson Javier Mera Cheque No. 71001797

Paguese a: Levin Noel Torres 1.28.000.00

La Cantidad de (Letras) Veintiocho mil lempiras

Valor que adeuda por la siguientes mercaderias o servicios prestados.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRCYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		Gasto Inversión Social:
				Gasto Deuda Publica:

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
500			Transferencia y donaciones de capital	28.000.00
	551		trans. y donaciones de capital a unidades ejecutorias	
		55110	trans. donaciones a instituciones de admon	
			Pago por contrato el 40%	
			restante terminando contrato	
			por acondicionamiento de	
			centro de triaje en el municipio	
			del Rosario	
				28.000.00

Fecha: 12 de Agosto del 2020

Recibido por: NOEL TORRES

Identidad No. 1506197700069

Impuesto Personal No. _____



013700001672

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO
EL ROSARIO OLANCHO FRENTE ESCUELA U
RBANA CATACHAS
OLANCHO TEL. 9876-4411

CHEQUE No. 71001797

El Rosario 12/08/20
Lugar y Fecha

Levin Noel Torres
Páguese a la orden de

L 28.000.00

veintiocho mil lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DEL PAIS, S.A.

Firma(s)

0100021501000137000016721797



Municipalidad del Rosario, El Rosario, Olancho
ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO OLANCHO

RECIBO DE TESORERIA

Recibí de Alcaldia Municipal la cantidad de Lps 28,000.00
(En Letras) veintiocho mil lempiras exactos
Por concepto De Pago de contrato el 40% Restante
Terminando contrato por acondicionamiento
de centro de triaje en el municipio del
Rosario

Dado en el Rosario, Olancho a los 12 días del mes de Agosto
Del año 2020

LEVIN NOEL TORRES

Nombre

NOEL TORRES

Firma o huella



Nº 007809

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero: Gerson Javier Meroz

Cheque No. 71001786

Paguese a: Kelvin Geovanny Puerto

L 20,000.00

La Cantidad de (Letras): Veinte mil Lempiras exactos

Valor que adeuda por la siguientes mercaderias o servicios prestados.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRCYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		Gasto Inversión Social:
				Gasto Deuda Publica:

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
500			Transferencias y donaciones de capital	20,000.00
	551		Trans. y donaciones de capital / unidades de gestión central	
		55110	Trans. y donaciones a Instituciones de admon	
			Pago de contrato de elaboracion de presupuesto, Plano y supervision del acondicionamiento del centro social para funcionamiento de centro de triaje	
				20,000.00

Fecha: 03 de Agosto 2020

Recibido por: Kelvin Geovanny Puerto

Identidad No. 1516-1989-00261

Impuesto Personal No.

Alcalde(sa) Municipal

Tesorero(a)



Helvin Geovanny Puerto Murillo

Recibo Por Honorarios Profesionales

Dirección: B Santa Clara, Calle Principal una cuadra al
norte de Librería el Estudiante,, Salama, Olancho
Cel.: 96795022 / Email: kgpm_sala2005@yahoo.com
C.A.I.: 0761DF-0C6444-704A90-28C1E1-3C5321-A0
R.T.N.: 15161989002610

No.000-001-04-00 000095

000-001-04-00000076 - 000-001-04-00000100

Recibi de: Alcaldía Municipal de El Rosario 3 de Agosto del 2020

La Suma Neta de: Veinte mil lempiras exactos R.T.N. _____

por Concepto de: Elaboración de presupuesto Plano y Supervisión
del Acondicionamiento del centro Social para funcionamiento
de centro de Trabajo

Total por Honorarios L.	20,000
Total de Abono L.	20,000
Saldo Pendiente L.	00.00
Total Neto Recibido	20,000

[Handwritten signature]
[Circular stamp]

Fecha de Recepcion: 08/02/2020

013700001672
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO
EL ROSARIO OLANCHO FRENTE ESCUELA II
BOANA CATACAMAS
OLANCHO TEL. 9876-4411

CHEQUE No. 71001786

El Rosario 03/08/20
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Kelvin Geovanny Puerto

L 20,000.00

Veinte mil tempiros exactos
Cantidad en letras

Lempiras



Firmas

013700001672 71001786

CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, PLANO Y SUPERVISION DEL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRIAJE *

Nosotros, José Filander Martínez, mayor de edad, Casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 1506-1975-00001, Alcalde del Municipio de El Rosario, Departamento de Olancho, por haber sido electo como Alcalde Municipal en elecciones generales del día 27 de noviembre del año 2017, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominara "EL CONTRATANTE", y "EL CONSULTOR", Ing. Kelvin Geovanny Puerto Murillo con N.º de Identidad 1516-1989-00261 hemos convenido en celebrar, como al efecto lo hacemos, el presente contrato de servicio de acuerdo con los términos, condiciones y estipulaciones establecidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Generalidad. El consultor se compromete a la realización de un presupuesto, plano detallado para luego en la construcción ser supervisado el proyecto en mención.

SEGUNDA. - Objetivo del contrato: Elaboración de un plano, presupuesto y supervisión de proyecto en el cual se diseñe y construya posteriormente para atender pacientes con síntomas de Covid-19.

TERCERA. - Duración del contrato: EL CONSULTOR realizará el trabajo en un periodo de 10 días partir de la firma del presente contrato.

CUARTA. - Productos Esperados: EL CONTRATANTE espera obtener un documento de proyectos, mediante el cual se pueda traspasar al contratista que ejecutará la obra a posterior, presupuesto de actividades, y reporte fotográfico de la situación antes de la construcción de la obra.

QUINTA. - Pago de honorarios: EL CONTRATANTE Por su parte se compromete a pagar a EL CONSULTOR, la cantidad DE VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (20,000.00) pagaderos conforme la presentación de los documentos del proyecto a la alcaldía municipal de El Rosario, Olancho.

SEXTA. - Forma de pago: El pago será hecho con moneda nacional, no se realizará anticipo y se pagará el total a la terminación de los trabajos encomendados mediante el presente contrato, al cual no se le deducirá impuesto sobre la renta ya que EL CONSULTOR está sujeto al régimen de pagos a cuentas, acreditado mediante una constancia electrónica adjunta al presente contrato.

SEPTIMA. - Calidad de los servicios: EL CONSULTOR se compromete a prestar sus servicios con las normas más elevadas de competencia e integridad y ética profesional.

Alcaldía Municipal de El Rosario

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A

OCTAVA. - solución de controversias: toda controversia que surja de este contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse a proceso Judicial/Arbitraje conforme a las leyes del país.

En fe de lo cual firmamos el duplicado para que ambas partes sean poseedoras del presente contrato, en El Rosario, Olancho a los catorce 22 días del mes de Julio del año dos mil veinte.



JOSE FILANDER MARTINEZ

Contratante

No. 1506-1975-00001




KELVIN GEOVANNY PUERTO MURILLO

1516-1989-00261



Nº 203248

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO
ORDEN DE PAGO

Tesorero: Gerson Javier Meráz Cheque No. _____

Paguese a: Planilla de Centro de triaje L. 77.720.43

La Cantidad de (Letras): Setenta y siete mil setecientos veinte con 43/100

Valor que adeuda por la siguientes mercaderías o servicios prestados.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRCYECTO	Gastos Corrientes:
11	11	02		_____
				Gasto Inversión Social: _____
				Gasto Deuda Publica: _____

GRUPO	SUB GRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
500			transferencias y donaciones de capital	
	551		transferencias y donaciones de capital a unidades de gobierno central	
		55110	transferencias y donaciones a Instituciones de administración local	
			Pago de sueldos de planilla a empleados del triaje por el primer mes según contrato	

Fecha: 11 de septiembre del 2020

Recibido por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal No. _____

[Signature]
Alcalde(sa) Municipal

[Signature]
Tesorero Municipal




municipalidaddelrosario18@yahoo.com

**ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO OLANCHO**

NOTA ACLARATORIA

El suscrito tesorero de la alcaldía municipal de El Rosario Olancho por medio de la presente nota **ACLARA QUE**: el pago que se refleja en la orden de pago# 3248 por concepto de pago de planilla del recurso humano por un monto de L.77, 720.43 solo se tomó **L.1, 691.00** de la transferencia extraordinaria que dio el Gobierno Central para el Proyecto fuerza Honduras la diferencia se toma del 45% como contraparte de la transferencia municipal.

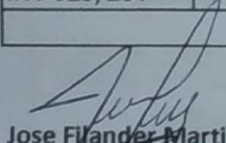
Dado a los 11 días del mes de septiembre del 2020.



Gerson Javier Meraz
Tesorero municipal

**INVENTARIO DE BIENES E INMUEBLES ASIGNADO EN EL CENTRO DE TRIAJE DEL MUNICIPIO
EL ROSARIO OLANCHO**

# INVENTARIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN	RESPONSABLE
INV001/20T	Estetoscopios	1	BUENO	3,500.00	3,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV002/20T	Termómetros laser	1	BUENO	1,450.00	1,450.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV003/20T	Oxímetros de pulso	1	BUENO	950.00	950.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV004/20T	Glucómetros con sus cintas	1	BUENO	1,500.00	1,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV005/20T	Balanzas medicas con tallimetro	1	BUENO	11,500.00	11,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV006/20T	Tanques de Oxígeno	3	BUENO	6,700.00	20,100.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV007/20T	Manómetros	3	BUENO	4,500.00	13,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV008/20T	Atril porta sueros de acero inoxidable	3	BUENO	3,000.00	9,000.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV009/20T	Camilla de transporte	1	BUENO	30,000.00	30,000.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV010/20T	Escritorios	3	BUENO	3,500.00	10,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV011/20T	Sillas ejecutivas	3	BUENO	3,500.00	10,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV012/20T	Camillas	3	BUENO	9,650.00	28,950.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE

INV013/20T	Sillas de espera de pacientes	17	BUENO	900.00	15,300.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV014/20T	Sillas de ruedas	1	BUENO	6,800.00	6,800.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV015/20T	Archivo	1	BUENO	5,300.00	5,300.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV016/20T	Basureros con pedal	2	BUENO	920.00	1,840.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV017/20T	Basureros grandes para descarte de EPP	1	BUENO	1,500.00	1,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV018/20T	Oasis (Dispensador Agua)	1	BUENO	3,800.00	3,800.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV019/20T	Atomizador para desinfección del área	2	BUENO	150.00	300.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV020/20T	Dispensadores de Gel antibacterial	2	BUENO	1,300.00	2,600.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV021/20T	Camas con sus sabanas	3	BUENO	6,500.00	19,500.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV022/20T	Refrigeradoras grande	1	BUENO	15,000.00	15,000.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV023/20T	ventiladores de pedestal	4	BUENO	1,600.00	6,400.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV 024/20T	Adaptadores de humidificador	3	BUENO	80.00	240.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
INV 025/20T	Humificadores de oxigeno	3	bueno	300.00	900.00	CENTRO DE TRIAJE	PERSONAL DEL TRIAJE
TOTAL					220,930.00		


 Jose Flander Martinez
 Alcalde Municipal


 Eduardo Jorge Gaete
 Dr. Centro de triaje

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Objeto del Contrato	Procedimient o de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de Inicio	Duración	observacion
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Medico General en el Triaje	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	29,337.63	Eduardo Jorge Gaete Mejia	17 de agosto 2020	3 meses	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Enfermera Auxiliar	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	12,600.00	Yesmy Rosibel Reyes Barahona	17 de agosto del 2020	3 meses	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Aseadora	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	10,000.00	Bessy Lizeth Reyes Hernandez	17 de agosto del 2020	3 meses	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Ayudante aseo	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	10,000.00	Dumas Jain Suazo Antunez	17 de agosto del 2020	3 meses	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Enfermera Auxiliar	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	12,600.00	Ana Rosa Mejia Vargas	17 de agosto del 2020	1 mes	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	Enfermera Auxiliar	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	12,600.00	karen Smith Solis Argueta	17 de septiembre del 2020	2 meses	
Alcaldía municipal El Rosario, Olancho	aseador' Vigilante	Contratacion Directa	Contrato de servicio Temporal	10,000.00	Fredin Filander Reyes Murillo	17 de agosto del 2020	3 meses	



 JOSÉ FILANDER MARTÍNEZ
 ALCALDE MUNICIPAL
 ROSARIO, OLANCHO



 GERSON JAVIER MERAZ
 TESORERO MUNICIPAL
 ROSARIO, OLANCHO

ACTA DE VEEDURIA SOCIAL PARA EL PROYECTO FUERZA HONDURAS

En el municipio de El Rosario, Departamento de Olancho en el salón municipal a los 21 días del mes de julio del 2020 a horas de las 9:00 am bajo la convocatoria de la corporación municipal, y en función de lo establecido en el PCM 061-2020 El director municipal de salud expone la problemática que se está viviendo por la pandemia covid 19 Luego autoridades municipales del municipio y fuerzas vivas establecen el comité de veeduría social para el acompañamiento en todos los procesos ejecutados en el proyecto operación fuerza Honduras (Instalación de Centros de Triage) conformado de la siguiente manera:

Coordinación de Salud: Dr Rigoberto Echeverria o Dra Yesmi Castillo

Veedor Representante de FONAC: Jary Suley Vargas

Representante del CODEM: Profa. Dulce Maria Meraz
José Neptali Avila

Veedor Representante Iglesia: Ledin Remberto Zuniga

Veedor por el comité de transparencia: Laurinda Bardales.

Dado en el municipio de El Rosario Olancho a los 21 días del mes de Julio 2020



José Francisco Martínez
Alcalde municipal

Dr. Yesmi Castillo
Representante de Salud municipal

Jary Suley Vargas
Veedora Representante de Fonac.

Laurinda Bardales
Veedora comité transparencia municipal

Ledin Remberto Zuniga
Representante Iglesia

José Neptaly Ávila
Representante de Fonac

INFORME EJECUTIVO

En el municipio de El Rosario Olancho se hizo la instalación del triaje comenzando desde el 22 de Julio a trabajar en el acondicionamiento del local.

I. Objetivos del Programa.

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

II. Centro(s) de Triajes:

En el municipio de El Rosario Olancho el centro de triaje está ubicado en la calle Principal del municipio ubicado en el edificio del Centro Social a la par de ferretería Liana.

Se comenzó atender los pacientes desde el 17 de agosto del 2020 al ingresar al centro para atención medica se toman todas las medidas de bioseguridad; detallamos El proceso de atención:

- Se le brinda una mascarilla al paciente que no trae.
- Se pasa a el área de preclínica (se llena la ficha de triaje, sus signos vitales y datos personales)
- Pasa al área de consulta donde se le interroga acerca del inicio de signos y síntomas, se realiza el examen físico y realización de prueba rápida.
- Se le explica la situación de salud, se le indica el tratamiento y explica cómo debe tomarlo. Se monitorea por vía telefónica o por visita Domiciliaria dependiendo de la evolución del paciente.
- Entrega de medicamentos.

III. Descripción del proceso de adquisición de equipos e insumos necesarios para la atención del Covid-19.

Según el monto de la compra se debió hacer mediante una licitación privada de acuerdo a lo establecido en la ley de Contrataciones, pero debido a la emergencia y amparados en artículo 9 y 63 de LCE donde establece que si hay un decreto por el Gobierno de la Republica donde se decreta estado de emergencia podemos hacer una compra directa siempre se hizo la cotización a varias empresas:

Nombre de las Empresas	Monto total de la cotización
P & C Honduras	L. 391,673.74
Compañía MAZ	L. 385,165.24
Industrias SEAZ	L. 360,594.00
Distribuciones Sarita	L.469,369.50

Por lo que se determinó como proveedor a Industrias SEAZ aparte de que fue la que presento más baja oferta se comprobó que eran una empresa legal y los productos eran de calidad, y nos daban el beneficio de no pagar flete si no que ellos traerían el producto al lugar del triaje. Al inicio solo hibamos a comprar el equipo ya que el presupuesto nos ajustaba solo para el acondicionamiento del local y compra alguna parte del equipo sin embargo al ver la presión y necesidad de la población por que el municipio tuviera un triaje establecimos un acuerdo con la empresa de que la otra parte nos los dieran al crédito

y fue así donde se logró traer todo lo que se necesitaba en el triaje y de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador de Salud Municipal.

IV. Descripción breve de avances

Desde el lunes 17 de agosto que inicio la apertura del centro de triaje hasta la fecha se han atendido muchos pacientes y se ha logrado menorar los contagios por covid 19 ya que se cuenta con el recurso especializado para detectar a tiempo el virus y lograr salvar vidas, las personas que han salido positivas se les da monitoreo constante hasta obtener la recuperación.

También se ejecutan actividades extramuros para seguir identificando casos en las diferentes aldeas y barrios del municipio.

Haciendo brigadas y dando concientización a la población de la importancia de usar las medidas de bioseguridad y orientación a las personas que salen positivas.

V. Dificultades encontradas en el proceso.

Han sido pocas las dificultades encontradas durante el proceso de desarrollo por el programa fuerza Honduras;

- El Reclutamiento para el recurso Humano ya que en el municipio no hay médicos disponibles se tuvo que buscar en otra zona cercana.
- Y la mayoría de los candidatos buscados tenia temor de ser contagiados ya que estarían frente a la problemática que se está viviendo por el Virus
- Las personas que se han encontrados sospechosas o infectadas ha sido difícil mantenerlas en aislamiento.

vi. Veeduría Social:

Para el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas han estado de cerca los veedores Sociales como ser: Representantes de junta de agua, los representantes de FONAC, El CODEM, El representante de Comisionado de Transparencia, personal de Salud han estado en constantes reuniones desde la elaboración del plan de acción, socialización del Plan, supervisión de la adecuación del edificio del triaje , recepción de los insumos y equipo adquirido para el triaje, y avances de atención a la población del municipio.

vii. Anexos:

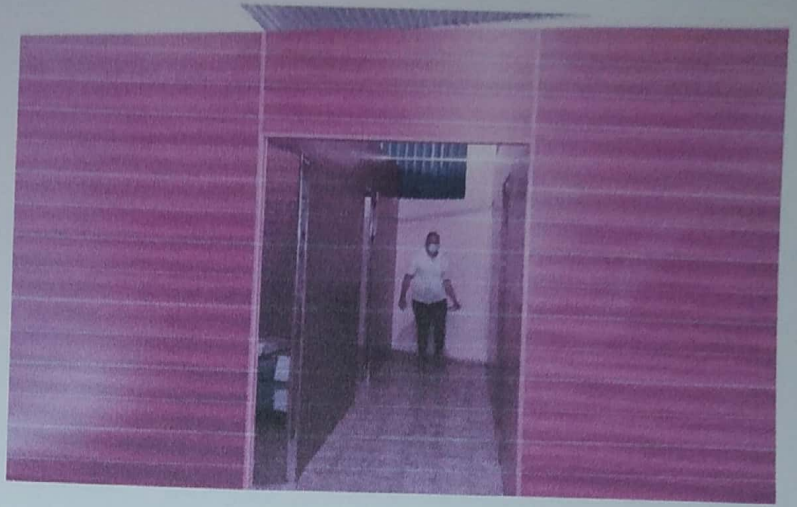
**REUNION PARA ELABORAR PLAN DE ACCION PROYECTO FUERZA
HONDURAS.**



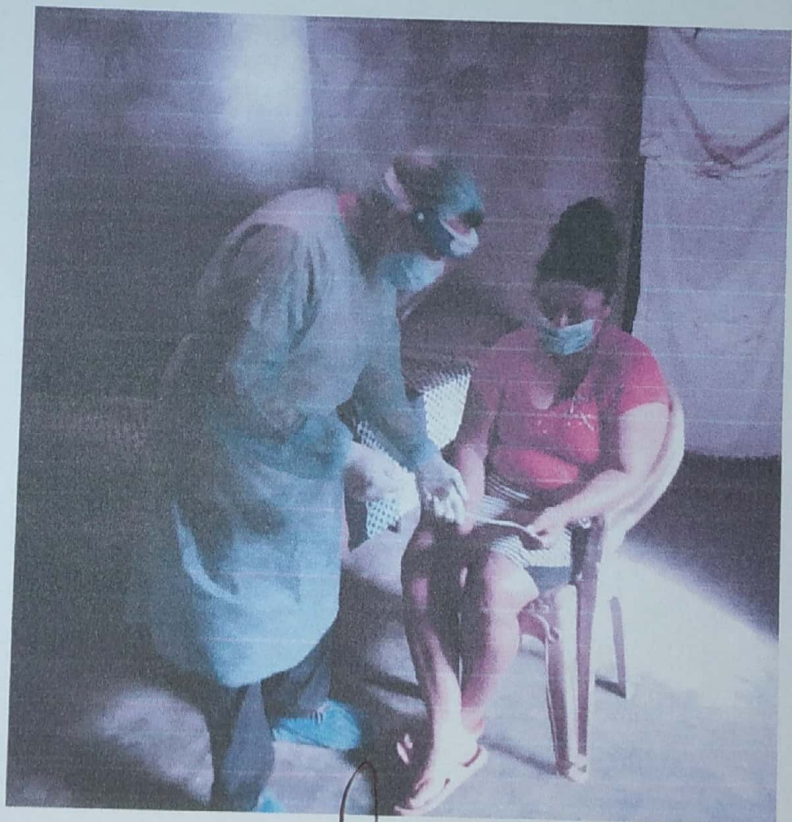
ACONDICIONANDO EL LOCAL DEL TRIAJE



RECIBIENDO Y ARREGALANDO EL EQUIPO E INSUMOS



ATENDIENDO PACIENTE EN TRIAJE Y VISITAS DOMICILIARIAS



José Efraim Martínez
Alcalde Municipal



Dr Rigoberto Echeverría
Autoridad Municipal de Salud